

## TRÁMITE DE DICTÁMEN

Dirigido a los estudiantes con situación académica irregular y cuya resolución emite el Consejo Técnico (CTCE) o el Consejo General (CG).

PROCESO	RESPONSABLE	LUGAR Y FECHA
<p><b>Ingresar</b> a tu cuenta del SAES en el menú: SOLICITUD DE DICTAMEN y complementa con tus datos e imprimir. (En caso de que tengas algún problema para registrarte en el SAES puedes pedir una SOLICITUD DE DICTAMEN al correo: <a href="mailto:amejiat@ipn.mx">amejiat@ipn.mx</a>)</p>	ALUMNO	PÁGINA DE SAES <b>Del 16 al 27 de Febrero del 2026.</b>
<p>1) <b>Entregar personalmente la solicitud que registraste e imprimiste</b> junto con lo siguiente: 2) <b>Copia</b> de dictámenes anteriores (si los tuviste). 3) <b>Un escrito</b> a computadora, explicando los motivos por los cuales reprobaste, dirigido a la comisión de situaciones escolares firmado por alumno, padre, madre o tutor. 4) <b>Soporte</b> documental (trabajo, enfermedad, etc. si es que cuentas con ello). <b><i>En original y copia de cada uno</i></b></p>	ALUMNO ----- GESTION ESCOLAR	<b>Entregar presencialmente en el plantel en la ventanilla 9 de Gestión Escolar del Del 16 al 27 de Febrero del 2026.</b> en horario único de 7:00 a 13:00 horas <b>Nota: La documentación solo se recibirá en este horario.</b>
CONSULTAR los listados de dictámenes emitidos por la COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR y seguir las indicaciones para su entrega.	ALUMNO ----- GESTIÓN ESCOLAR	Los listados se publican en la página del plantel: <a href="http://www.cecyt4.ipn.mx">www.cecyt4.ipn.mx</a> del menú: <b>Gestión Escolar</b> , submenú: <b>"Dictamen y Baja Temporal"</b> <b>A partir del 29 de Mayo del 2026.</b>